

Sr. Alcalde Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Mieres
Sr. Alcalde Presidente del Ilmu. Conceyu de Mieres

Datos de la persona solicitante / Datos de la persona solicitante

Persona física: Nombre / Nome	Primer apellido / Primer apellíu	Segundo apellido / Segundu apellíu	☐ DNI ☐ NIE ☐ Pasaporte
			Número Número

Dirección a efectos de notificaciones / Dirección a efectos de notificaciones

Tipo de vía Tipu de vía	Nombre de vía Nome de vía	Número Número
Piso Pisu	Puerta Puerta	Código postal Códigu postal
	Municipio Conceyu	C.A./Provincia C.A./Provincia

Datos de comunicación / Datos de comunicación

Correo electrónico Corréu electrónicu	Telf. Tel.
(Indique la dirección en la que desee recibir un aviso siempre que se proceda a la puesta a disposición de una nueva notificación electrónica. La falta de este aviso no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida. Por este motivo se aconseja revisar periódicamente su bandeja de entrada de la Sede Electrónica.)	

Como representante legal de la Asociación/Fundación/Entidad/ Como representante ilegal de l'Asociación/Fundación/Entidá

Nombre o razón social / Nome o razón social	CIF
	Número Número
Domiciliada en (dirección completa)/Domiciliada en (dirección completa)	
Dirección Direición	

SOLICITA, a la vista de las **Bases reguladoras del régimen de concesión de subvenciones del Ayuntamiento de Mieres para Asociaciones Vecinales del concejo**, la participación en las mismas de la entidad a la que representa, previa presentación de la documentación exigida.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑAR LA SOLICITUD/ Documentación que tien d'acompañar a la solicitú

No será necesario presentar documentación que ya consta en el Ayuntamiento de Mieres o que haya sido presentada anteriormente y no haya sufrido variaciones o no se oponga a la consulta en los términos previstos en la convocatoria.

- Documentos que acrediten la personalidad del/de la solicitante (Estatutos, escritura de constitución o modificación, acta fundacional...).
- Programa detallado de la finalidad de la entidad.
- Presupuesto total de gastos e ingresos debidamente detallado (Mod. MI-15-08).
- Declaración Responsable (Mod. MI-15-05).
- Ficha de Acreedor/a (Mod. MI-02-01).

CONSULTA DE DATOS A OTRAS ADMINISTRACIONES

OPOSICIÓN EXPRESA A LA CONSULTA DE DATOS A OTRA ADMINISTRACIÓN. De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 28.2 de la Ley 39/2015, el Ayuntamiento de Mieres podrá consultar o recabar documentos que ya se encuentren en poder de la Administración actuante o hayan sido elaborados por cualquier otra Administración, salvo que el interesado se opusiera a ello (en cuyo caso deberá aportar el documento o certificado justificativo). No cabrá oposición cuando la aportación del documento se exigiera en el marco del ejercicio de potestades sancionadoras o de inspección.

NO CONSIENTE la consulta de sus datos a la Tesorería General de la Seg. Social (TGSS) y aporta el certificado de estar al corriente de pago con la Seg. Social.

NO CONSIENTE la consulta de sus datos al Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias y aporta el certificado correspondiente.

CONSENTIMIENTO EXPRESO A LA CONSULTA DE DATOS A OTRA ADMINISTRACIÓN. Conforme a lo establecido en el artículo 74 del reglamento general de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio.

Presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de datos a la Agencia Tributaria (AEAT). En caso de no prestarlo, deberá aportar el certificado de estar al corriente de obligaciones tributarias para solicitud de subvenciones y ayudas de la Agencia Tributaria.

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Mieres. | Finalidad: Gestionar y tramitar la solicitud or el área o departamento municipal correspondiente. | Legitimación: El tratamiento se basa en el consentimiento de la persona que voluntariamente presentan la solicitud y en la tramitación de la misma se basa en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. | Destinatarios: Los datos no serán cedidos a terceros salvo que sea necesario para tramitar su solicitud o salvo obligación legal. | Derechos: Puede acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, ante el Ayuntamiento de Mieres -Plaza de la Constitución, s/n 33600 Mieres (Asturias)- indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, o a través de la Sede Electrónica. | Información adicional: Disponible en www.mieres.es/privacidad (MI-15-01).

Al firmar la presente solicitud consiente el tratamiento de sus datos en los términos y condiciones anteriormente expuestos.

Mieres del Camín, de de

Firma del o de la solicitante o representante